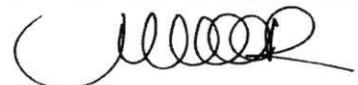


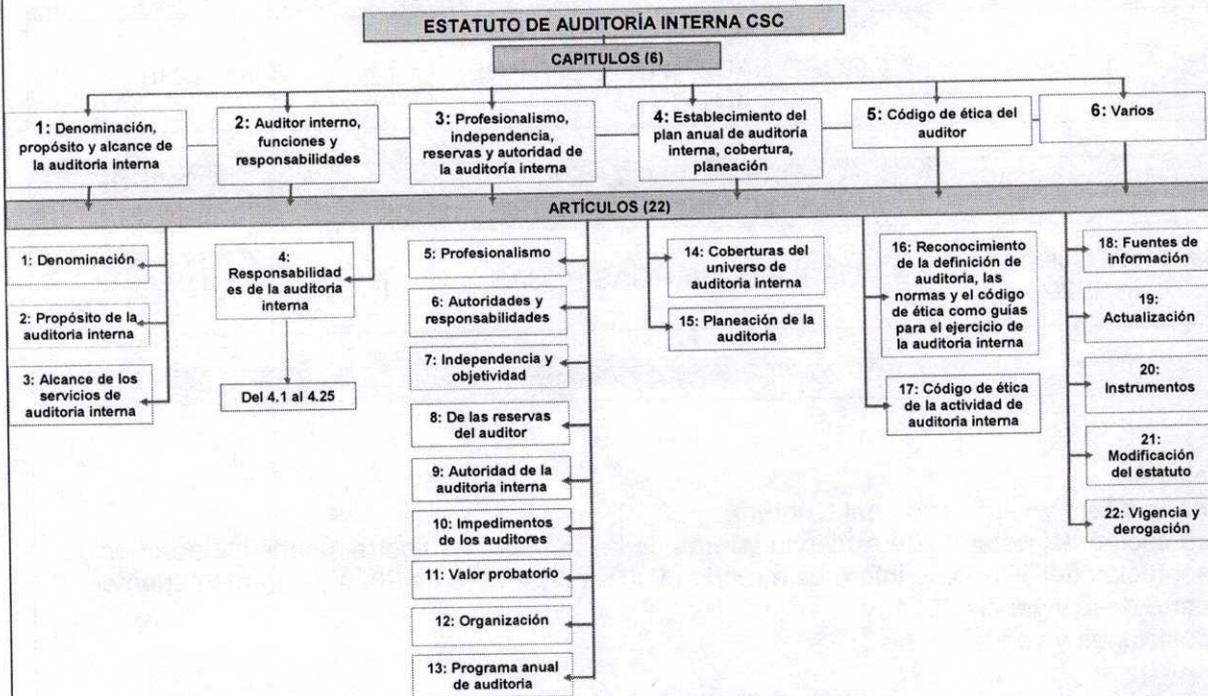
 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

ACTA N°	COMITÉ / GRUPO	HORA DE INICIO- HORA FIN
4	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	10 am -12 m

LUGAR Y FECHA	NOMBRE DE ENCARGADO DE ELABORAR ACTA	FIRMA DE QUIEN ELABORA ACTA
Bogotá, 14 de diciembre de 2020	JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	

1. ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación, 2. Llamado a lista y verificación del Quórum, 3. Presentación del Estatuto de Auditoria Interna de la CSC, para su correspondiente aprobación, 4. Presentación del listado de informes a rendir al 30 de diciembre de 2020 y durante el primer bimestre de la vigencia 2021, y 5. Proposiciones y varios <p>Agradezco de antemano su puntual participación.</p>
2. DESARROLLO DE LA REUNION
<p>1. INSTALACIÓN</p> <p>Siendo las 9:00 a.m. del 14 de diciembre de 2020, la presidenta del Comité Dra. Adriana Serrano Trujillo, instala e inicia la cuarta reunión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante reunión presencial en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca por lo tanto, la secretaria técnica procede al llamado a lista y verificación del quórum.</p> <p>2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p> <p>La secretaria técnica procede con lo referente a este punto verificando que se cuenta con la presencia de la Dra Adriana Carolina Serrano Trujillo, en su calidad de presidente, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios Corporativos, Dirección de Contabilidad y presupuesto y de los invitados, Oficina Asesora jurídica, Tesorería y Oficina de Contratación, luego se cuenta con el respectivo quórum.</p> <p>Se procede con el desarrollo del orden del día:</p> <p>3. PRESENTACIÓN DEL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA CSC, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN</p> <p>La Doctora Jusbleidy Vargas Rojas, Jefe de la OCI y secretaria técnica del comité pone a consideración de todos los miembros el documento previamente enviado al correo y que</p>

constituye la resolución del Estatuto de Auditoría Interna de la CSC, utilizando para su explicación e ilustración el siguiente mapa conceptual:



La secretaria técnica invita y da la palabra al Dr. Carlos Alberto Rodríguez Sánchez contratista de la OCI, quien, como apoyo en la presentación del documento, manifiesta que el texto en su parte del considerando se refiere a todo el tema normativo soporte de la obligatoriedad para su construcción, aprobación, implementación y puesta en marcha de esta importante herramienta que permitirá poder llevar a cabo la evaluación, seguimiento y control de los diferentes procesos que conforman la CSC. Igualmente se refiere a la parte resolutoria del documento, la que se puede observar en su totalidad en el mapa conceptual, mostrándose en éste, que el estatuto cuenta con seis (6) capítulos y veintidós (22) artículos. Procede a preguntar a los miembros del comité, si consideran pertinente abordar la lectura y explicación de cada uno de los capítulos con sus respectivos artículos o únicamente remitirse a donde existan inquietudes o se considere que se debe ahondar en el tema.

El Dr. Julián Duarte jefe de la oficina jurídica interviene para resaltar y felicitar la labor efectuada por al OCI en la elaboración y presentación del documento, aclarando que considera que no se hace necesario lo preguntado por el Dr. Carlos, ya que previamente se efectuó por parte de la OCI envió en tiempo prudencial de los documentos vía virtual a cada uno de los miembros del comité para su respectiva lectura y revisión para poder llegar a la reunión a su discusión y aprobación. Por lo cual sugiere que, por el tema de tiempo y el gran número de actividades a desarrollar, sería mejor que si algún miembro de los presentes tiene inquietudes al respecto lo pudiesen manifestar. La sugerencia es acogida por todos los demás integrantes de la reunión, presentándose únicamente intervención por parte del Dr. Javier Ricardo Castro, subgerente administrativo y financiero, quien se refiere al tema de las evidencias documentales en el escenario de investigaciones disciplinarias, preguntando hasta donde puede aportar o contribuir en éstas el documento en discusión.

Interviene la Dra. Jusbleidy para responder la inquietud del Dr. Javier, remitiendo a los asistentes al **capítulo 3, artículo 11 – Valor probatorio**, procediendo a la lectura de este en el cual se establece lo siguiente *“la oficina de control interno realizará informes de auditoría e informes de ley, los cuales tendrán valor probatorio para efectos de responsabilidad disciplinaria, fiscal, penal de acuerdo con el artículo 9 de la ley 1474 de 2011”*. Adicionalmente agrega la Dra. Jusbleidy, que la OCI está comprometida con su labor en especial con lo anteriormente mencionado y a disposición de prestar todo el apoyo que requieran los diferentes procesos conforme a sus alcances y exigencias normativas.

Frente a todo lo expuesto y con la suficiente exposición y discusión del Estatuto de Auditoría Interna, la Dra. Adriana Carolina Serrano Trujillo, Gerente general y presidente del comité, somete a consideración para aprobación de todos los presentes en mencionado documento, el cual es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

4. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE INFORMES A RENDIR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021

La Doctora Jusbleidy Vargas les recuerda que ha venido presentando cada uno de los informes de ley establecidos para la vigencia 2020 por parte de la Oficina de control interno, documentos que pueden ser consultados en la página web de la entidad en el link de transparencia en control interno, los cuales tienen recomendaciones y alertas que deben ser tenidas en cuentas en la aplicación de la mejora continua y que serán revisadas periódicamente por la oficina de control interno, todos estos informes fueron enviados a la Gerencia y socializados a todos los integrantes del comité.

Se recuerda que los informes realizados durante el año:

1. Evaluación por dependencias 2019
2. Informe de derechos de Autor
3. Informe de Control Interno Contable
4. Reporte del Furag
5. Informe ley de Cuotas
6. 3 Informes de austeridad en el gasto publico
7. 2 Seguimientos al mapa de riesgo
8. 2 seguimientos al plan anticorrupción
9. Informe de auditoría interna
10. Seguimiento a plan de mejoramiento 2018
11. Presentación Plan de mejoramiento 2019
12. Informe Anual de la Mejora
13. Informe Anual de administración del riesgo

La Oficina de Control interno con el acompañamiento del Doctor Carlos Alberto, recomienda revisar continuamente los resultados de los informes descritos anteriormente con el fin de cumplir con los diferentes compromisos relocalizados por la Gerencia de la Corporación social.

Es importante ratificar que se debe terminar el año con un adecuado seguimiento al mapa de riesgos teniendo en cuenta que se deben realizar ajustes al mapa de riesgos de la vigencia 2021

.Por lo tanto se recuerda revisar muy bien el estado de los controles y la existencia de nuevos riesgos de acuerdo a las nuevas estrategias establecidas en el nuevo Plan de Desarrollo,

Cundinamarca Región que Progresa.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el cumplimiento de reportes se hace necesario recordándoles la importancia a los miembros del comité la importancia en el cumplimiento de la obligatoriedad en la rendición de los diferentes informes entre finales del mes de diciembre 2020 e inicio del primer bimestre de la vigencia 2021, para lo cual envió previamente a cada responsable de la información el siguiente cuadro:

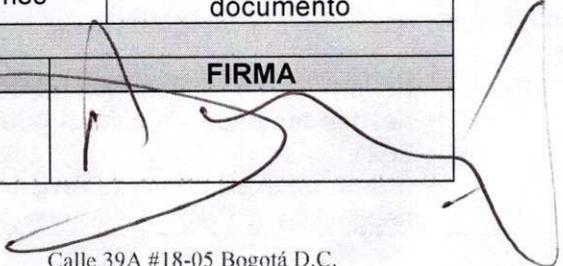
CRONOGRAMA DE INFORMES				
No.	VIGENCIA NOMBRE DEL INFORME	2020		2021
		DIC.	ENE.	FEB.
1	Plan de mejoramiento			1
2	Mapa de riesgos (evaluado vigencia 2020)	30		
3	Plan anticorrupción	30		
4	Austeridad en el gasto público		15	
5	Informe pormenorizado		8	
6	PQRs		8	
7	Plan de acción evaluado 2020(Entregado por la OP a la OCl)		13	

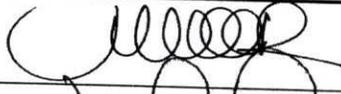
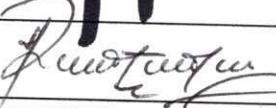
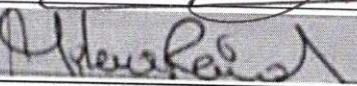
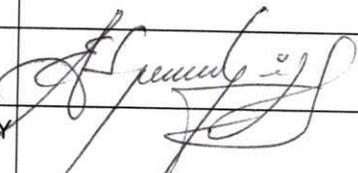
Conforme a lo expuesto la Dra. Adriana Carolina Serrano reitera el compromiso que se debe tener para el cumplimiento de lo solicitado por los entes de control en el reporte de la información de manera oportuna y con el debido cuidado en la calidad de la información reportada, por tal motivo exige respetuosamente dar observancia y obediencia al cronograma presentado a fin de evitar situaciones incómodas en el desempeño de los procedimientos que conforman los diferentes procesos de la CSC.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ninguno de los miembros del comité se manifiesta en este punto, no se presenta ninguna intervención por parte de nuestros diferentes procesos.

Agotado el orden día del presente comité se da por terminado siendo las doce del medio del 14 de diciembre de 2020

2.1			
ITEM	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	Reporte de la información e informes conforme lo establecido en el cronograma presentado en el numeral 4 del presente documento	Subgerentes, Directores, Jefes de Oficina y personal que tengan a su cargo el reporte de informes	Conforme a las fechas establecidas en el cronograma presentado en el numeral 4 del presente documento
3. PARTICIPANTES			
NOMBRES		CARGO	FIRMA
ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO		GERENTE GENERAL	

JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	JEFE DE CONTROL INTERNO	
JAVIER RICARDO DUQUE CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FABIO EMILIO MIRANDA TORRES	SUBGERENTE DE SERVICIOS CORPORATIVOS	
YELISABEL GONZALEZ OSPINA	DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
EDILBERTO SALAZAR GOMEZ	DIRECTOR TECNICO DE CARTERA Y AHORROS	
DIANA MILENA SANCHEZ REINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
JULIAN DUARTE CASTELLANOS	JEFE OFICINA JURIDICA	
IVONNE TORRES CANO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	
GINA FERNANDA OLAYA BELTRAN	TESORERA	
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOZA	ASESOR DE GERENCIA	
SAUL EDGARDO GONZALES HERRERA	ALMACENISTA	
JESUS AYALA SANCHEZ	JEFE DE OFICINA DE PRENSA Y ATENCION AL CLIENTE	